



Declaración UE de conformidad - Embalaje

Reglamento (UE) 2025/40 - anexo VIII

Información de la declaración	Valor
Número de la declaración	PPWR-DOC-BSB.0000001-RSB.0000001-DSB.0000001
Identificación del embalaje	BSB.0000001, RSB.0000001, DSB.0000001

1. Identificación única del embalaje

BSB.0000001, RSB.0000001, DSB.0000001

2. Fabricante

Chipolo d.o.o.
Gabrsko 12
1420 Trbovlje
Slovenia

3. Responsabilidad exclusiva

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante.

4. Objeto de la declaración

Embalaje de venta de un solo uso, no destinado al contacto con alimentos, para un dispositivo de seguimiento. El embalaje consta de una funda/caja de cartón estucado IGEPA Performa White GC1 de 400 g/m² y un conjunto de inserto de tres elementos. La funda/caja evaluada incluye los gráficos impresos finales, una película mate resistente a los arañazos, barniz UV localizado, troquelado y encolado. Dimensiones aproximadas una vez montado: 100 mm × 140 mm × 17 mm.

5. Legislación de armonización de la Unión pertinente

El objeto de la presente declaración es conforme con los requisitos aplicables el 12 de agosto de 2026 en virtud del Reglamento (UE) 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre los envases y residuos de envases (DO L, 2025/40, 22 de enero de 2025), incluido el requisito esencial transitorio mantenido por el artículo 70 de la Directiva 94/62/CE.

6. Normas, especificaciones comunes y especificaciones técnicas

No se aplicó ninguna norma armonizada ni especificación común al requisito evaluado del artículo 5, apartado 4. La conformidad está respaldada por los informes de ensayo de SGS SZXEC26001036302, de 19 de marzo de 2026, y SZXEC26001036301, de 10 de marzo de 2026.

La evaluación transitoria actual de la minimización se basa en el ajuste estrecho entre el embalaje de aproximadamente 140 mm × 100 mm y los documentos embalados de 136 mm × 97 mm, además del inserto ajustado al dispositivo de seguimiento y la especificación del cartón protector de 400 g/m².

7. Organismo notificado

No aplicable. El procedimiento de control interno de la producción del anexo VII del PPWR utilizado para este embalaje no requiere la intervención de un organismo notificado.

8. Información adicional

El embalaje no está destinado al contacto con alimentos. El ensayo de SGS de la muestra acabada abarcó los gráficos de producción, la película mate y el barniz UV localizado. El embalaje lleva un número de serie o identificador equivalente, la marca Chipolo y la dirección postal del fabricante. La presente declaración solo se aplica mientras la producción en serie permanezca idéntica a la configuración evaluada.

Firma

Campo de firma	Dato
Firmado por y en nombre de	Chipolo d.o.o.
Lugar y fecha de expedición	Trbovlje, Eslovenia, 22 de julio de 2026
Nombre	Primož Zelensek
Cargo	CEO
Firma	 chipolo. CHIPOLO D.O.O. GABRSKO 12 SI-1420 TRBOVLJE SLOVENIJA